

Señor Director

NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia: Expediente No. NC2018/0010699
Asunto: Solicitud de patente para: UNIDAD DE VIDRIO AISLANTE
PARA UNA UNIDAD DE REFRIGERACIÓN
Solicitante: SAINT-GOBAIN GLASS FRANCE
Fecha de solicitud: 03 de octubre de 2018

RESPUESTA A EXAMEN PRELIMINAR

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, doy respuesta al Oficio 12253, notificado por fijación en lista el 11 de octubre de 2018.

I. MODIFICACIONES AL PLIEGO REIVINDICATORIO

Como respuesta al mencionado oficio el solicitante desea aportar un capítulo reivindicatorio modificado conformado por 11 reivindicaciones basado en el anteriormente presentado, en el cual se realizaron los siguientes cambios:

- i. Se eliminó la antigua reivindicación 12 la cual se podría considerar materia no patentable.

Me permito señalar que esta modificación se ajusta completamente al artículo 34 de la Decisión Andina 486, ya que de ninguna manera constituye una ampliación a la materia originalmente presentada.

**II. EN CUANTO AL PAGO DE TASA ADICIONAL POR EL NÚMERO DE
REIVINDICACIONES**

Tomando en consideración las modificaciones expuestas en el numeral anterior del presente memorial, el capítulo reivindicatorio modificado está conformado por 11 reivindicaciones en total, por lo tanto, presento junto con este memorial el pago en línea por concepto de tasa adicional para el estudio de 1 reivindicación adicional.

III. PETICIÓN

Teniendo en cuenta que la presente solicitud cumple con los requisitos de los Artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de 2000, y considerando que se ha dado respuesta a cada una de las observaciones de la Dirección de Nuevas Creaciones con respecto a otros aspectos que tienen que ver con la patentabilidad de la invención, solicito a su Despacho continuar con el trámite administrativo correspondiente.

IV. ANEXOS

1. Pliego reivindicatorio modificado conformado por 11 reivindicaciones;
2. Pago en línea por concepto de tasa por 1 reivindicación adicional.

Señor Director,

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

C.C. 79.780.910 de Bogotá

T.P. 114.908

COLO-24320-0841-0001-5
NBV\NBV\ID-302918\WPC24320

INNOVACIÓN PARA LOS NEGOCIOS

BOGOTÁ DC, 110221 - COLOMBIA Edificio Siski - Carrera 4 No. 72-35 Teléfono (57-1) 347 3611 Fax (57-1) 211 8650
MEDELLÍN, 050021 - COLOMBIA San Fernando Plaza - Carrera 42 A No. 1-25 Torre 4 Oficina 303 Teléfono (57-4) 5204760
BARRANQUILLA, 080002- COLOMBIA - Calle 64 No. 50-22 Oficina 201 Teléfono (57-5) 351 6440

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

No. M-2018-302918\NBV

INNOVACIÓN PARA LOS NEGOCIOS

BOGOTÁ DC , 110221 - COLOMBIA Edificio Siski - Carrera 4 No. 72-35 Teléfono (57-1) 347 3611 Fax (57-1) 211 8650
MEDELLÍN , 050021 - COLOMBIA San Fernando Plaza - Carrera 42 A No. 1-25 Torre 4 Oficina 303 Teléfono (57-4) 5204760
BARRANQUILLA , 080002- COLOMBIA - Calle 64 No. 50-22 Oficina 201 Teléfono (57-5) 351 6440

REIVINDICACIONES

1. Una unidad de vidrio aislante adecuada para una unidad de refrigeración, caracterizado porque comprende al menos un primer cristal, un segundo cristal separado a una distancia del primer cristal, un marco separador periférico entre el primer cristal y el segundo cristal y un espacio interno entre cristales, el cual es delimitado por el marco separador y el primer cristal y el segundo cristal, caracterizada porque

- el marco separador comprende cuatro separadores poliméricos de perfil hueco, los cuales son, en cada caso, asegurados entre el primer cristal y el segundo cristal a lo largo de los cuatro lados de la unidad de vidrio aislante vía un sellador primario,

- dos primeros separadores poliméricos de perfil hueco son arreglados a lo largo de dos primeros lados opuestos de la unidad de vidrio aislante y dos segundos separadores poliméricos de perfil hueco son arreglados a lo largo de dos segundos lados opuestos de la unidad de vidrio aislante,

- los primeros separadores de perfil hueco poliméricos contienen de 5 % a 50 % de fibras de refuerzo,

- los segundos separadores de perfil hueco poliméricos contienen de 0 % a 0.5 % de fibras de refuerzo.

2. La unidad de vidrio aislante de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque los segundos separadores de perfil hueco poliméricos son implementados transparentes.

3. La unidad de vidrio aislante de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 o 2, caracterizada porque los separadores de perfil hueco poliméricos comprenden al un cuerpo principal polimérico, el cual comprende al menos:

- una primera pared lateral; una segunda pared lateral arreglada paralela a esta;

- una pared interior de acristalamiento arreglada perpendicular a las paredes laterales, la cual conecta las paredes laterales entre sí;

- una pared externa, la cual es arreglada sustancialmente paralela a la pared interior de acristalamiento y conecta las paredes laterales entre sí;

- una cavidad, la cual es encerrada por las paredes laterales, la pared interior de acristalamiento y la pared externa,

caracterizada porque un desecante es contenido al menos en la cavidad de uno de los primeros separadores de perfil hueco poliméricos y la cavidad de los dos segundos separadores de perfil hueco poliméricos está libre de desecante.

4. La unidad de vidrio aislante de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque los primeros separadores de perfil hueco poliméricos incluyen, como fibras de refuerzo, de 15 % a 40 % de fibras de vidrio, preferiblemente de 20 % a 35 % de fibras de vidrio.

5. La unidad de vidrio aislante de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque la resistencia a la compresión de los segundos separadores de perfil hueco poliméricos es menor en un 20 % a 40 % que la de los primeros separadores de perfil hueco poliméricos.

6. La unidad de vidrio aislante para una unidad de refrigeración de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque los primeros separadores de perfil hueco poliméricos y los segundos separadores de perfil hueco poliméricos son asegurados sobre el primer cristal y el segundo cristal vía un sellador primario transparente y el espacio externo entre cristales orientado hacia los alrededores externos es llenado con un sellador secundario transparente.

7. La unidad de vidrio aislante de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6,

caracterizada porque al menos dos segundos separadores de perfil hueco poliméricos incluyen en cada caso sobre su pared externa una barrera transparente hermética a gas y hermética a vapor en forma de una película de barrera transparente o un recubrimiento de barrera transparente.

8. La unidad de vidrio aislante de conformidad con la reivindicación 7, caracterizada porque la película de barrera transparente es una película de múltiples capas, la cual incluye al menos una capa polimérica y una capa de cerámica.

9. La unidad de vidrio aislante de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 7 u 8, caracterizada porque la película de barrera transparente incluye al menos una capa polimérica y al menos dos capas de cerámica, las cuales son arregladas de manera alternada con al menos una capa polimérica.

10. Una puerta para una unidad de refrigeración que comprende al menos una unidad de vidrio aislante de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, y dos elementos de marco horizontales, caracterizada porque:

- los elementos de marco horizontales son arreglados a lo largo de los primeros lados de la unidad de vidrio aislante de modo que los primeros separadores de perfil hueco poliméricos sean ocultos,
- los segundos separadores de perfil hueco poliméricos son implementados transparentes,
- al menos los segundos separadores de perfil hueco poliméricos son asegurados vía un sellador primario transparente, y
- un sellador secundario transparente es arreglado a lo largo de los segundos lados de la unidad de vidrio aislante en el espacio externo entre cristales.

11. Un método para producir una unidad de vidrio aislante para una unidad de refrigeración de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizado porque

- son proporcionados un primer cristal y un segundo cristal,
- es proporcionado un marco separador que comprende al menos dos primeros separadores poliméricos de perfil hueco y dos segundos separadores poliméricos de perfil hueco,
- Montar el primer cristal y el segundo cristal sobre el marco separador vía un sellador primario, donde se crea un espacio interno entre cristales y un espacio externo entre cristales,
- Llenar el espacio externo entre cristales con un sellador secundario,
- donde son aplicados un sellador primario transparente y un sellador secundario transparente al menos a lo largo de los dos primeros lados.